

Expte. **B-98-03 BLOQUE DE CONCEJALES DEL PARTIDO JUSTICIALISTA** – Proyecto de Comunicación Ref: Solucionar problemas existentes en barrio Ameghino.-

VISTO:

Los reclamos recibidos en el Bloque de Concejales, hecho llegar por vecinos del Barrio Ameghino, sector Nor-Oeste; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Fomento del barrio anteriormente mencionado hizo llegar los reclamos correspondientes de los problemas que ocasionan inconvenientes a un amplio sector del barrio .

Que en reiteradas oportunidades, el Bloque de Concejales, ha manifestado al Departamento Ejecutivo el interés por solucionar la problemática de éste sector de nuestra ciudad.

Que no obteniendo respuesta del Departamento Ejecutivo a los numerosos reclamos que realiza desde hace tiempo la Comisión de Fomento del barrio.

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante, en la Décima Sesión Ordinaria celebrada el día 22 de agosto de 2003 aprobó por unanimidad la siguiente

COMUNICACION:


ARTICULO 1º: Dirigirse al Departamento Ejecutivo a los efectos de que por el área que ----- corresponda dé solución a los distintos problemas de dicho sector, que se detallan a continuación:

- 1) Limpieza del canal del Nuevo Central Argentino desde Río de Janeiro hasta Almafuerte.
- 2) Resolver problemas que ocasionan la cantidad de perros sueltos, en el sector.
- 3) Limpieza de las calles y arreglos de las mismas, las cuáles son muchas de tierra.
- 4) Inspeccionar la cantidad de agua servida que corre por los cordones.
- 5) Realizar arreglos de veredas.
- 6) Activar consorcios para obras cloacales.

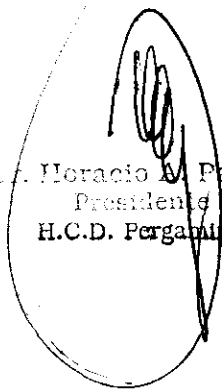
ARTICULO 2º: De forma -

PERGAMINO, agosto 25 de 2003.-

COMUNICACIÓN N° 2018/03.-


Dra. María Della Loggion
Secretaria
H.C.D. Pergamino




E. Horacio M. Padula
Presidente
H.C.D. Pergamino